

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV Y COLOC PUERTA CONTRAPLACADA VENESTA CEDRO
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PUE-062



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión y colocado de puertas contraplacadas de venesta yesquero, estructura de madera de cedro, con banderola de vidrio incluye marco de madera de cedro, de acuerdo a las dimensiones y forma especificada en los planos, acorde al diseño arquitectónico o según instrucción del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES;

- BISAGRA DE 4"
- CARPICOLA
- LIJA DE MADERA N° 80
- MADERA CEDRO
- VENESTA YESQUERO
- VIDRIO PLANO 2 mm INCOLORO
- CLAVO DE 1"
- SURFACER

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El material deberá ser de probada calidad en acabado y resistencia, deberá estar en perfecto estado, vale decir, no deberá presentar deformaciones, ni defectos de fabricación.

La venesta yesquero utilizada en las puertas será de mínimo 4 mm de espesor, colocándose con hoja entera en cada cara y en ningún caso se aceptarán retazos unidos.

La madera a utilizarse será cedro de primera calidad, seca, sin defectos como nudos, rajaduras, picaduras, hendiduras, etc.

Las bisagras serán dobles, de 4".

El Contratista es responsable por la calidad de madera suministrada, en consecuencia, deberá efectuar el reemplazo de piezas defectuosas, rotas y/o deformadas aún en caso de que las deficiencias se detecten después de la recepción provisional de la construcción.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La colocación se ceñirá estrictamente a los planos de detalle y a las instrucciones escritas por el Supervisor de Obra.

La responsabilidad del Contratista será comprobar en obra gruesa las dimensiones de los vanos donde se colocarán los marcos, debiendo corregir cualquier discrepancia, previa consulta con el Supervisor de Obra; igual cuidado deberá tener a fin de que las hojas cierren exactamente en sus respectivos marcos.

Los marcos de las puertas, serán contruidos siguiendo estrictamente las indicaciones de los planos, detalles respectivos y/o indicaciones del supervisor de obra.

Los marcos serán colocados en los vanos fijándolos primeramente y sin debilitar los muros o miembros estructurales, estarán correctamente alineados con los vanos.

Los marcos y estructura interior de la puerta serán madera cedro, de una sola pieza cortada en escuadra, biselados o boleados según corresponda el diseño.

Se rechazarán marcos y estructura de la puerta que no estén fabricados a escuadra o presenten defectos.

Las hojas de las puertas serán fijadas mediante bisagras, en la cantidad necesaria que garantice la estabilidad de la puerta y el marco.

Toda la carpintería deberá tener un acabado perfecto debiendo lijarse perfectamente todas las superficies.

Antes de colocar los vidrios se procederá a revisar los marcos, para asegurarse que existan los espacios libres adecuados, que los topes sean de tamaño apropiado, que las dimensiones sean las previstas, que las piezas están limpias y en condiciones apropiadas para el sellado, que las esquinas e intersecciones están apropiadamente unidas, que no permiten ingreso de agua o aire. Si alguna de estas condiciones no se verificara, se deberá poner remedio antes de instalar los vidrios.

El acabado y color se le dará con el SURFACER, según instrucciones del supervisor, se colocará la cantidad recomendada, las veces necesarias a fin de darle un acabado estético adecuado.

Las puertas podrán ser posteriormente pintadas o barnizadas de acuerdo a instrucción del supervisor de obra, actividad tomada en cuenta en el ítem correspondiente.

4. MEDICIÓN

Las puertas de madera de tipo contraplacada con banderola de vidrio, serán medidas por METRO CUADRADO (m2), la medición incluirá el ancho de hojas y marcos.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

